

Sin Vigencia

(NOMBRAR AL SEÑOR EDUARDO FONSECA FÁBREGA, SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 56-2006, aprobado el 03 de febrero de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 32 del 14 de febrero de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 56-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor **Eduardo Fonseca Fábrega**, Secretario General del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de febrero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.